

Memoria de *actividades* ANGED 2023



ÍNDICE

Sobre ANGED	Página 4
Introducción	Página 5
Relevo de la Presidencia	Página 6-7
Un convenio colectivo que garantiza la paz social	Página 8
Una agenda para impulsar la competitividad	Página 9
Tensiones en la cadena alimentaria	Página 10
Propuesta de reglamento de plazos de pago	Página 11
A la cabeza en restricciones comerciales	Página 12
Prioridades presidencia española UE y doble transición del retail	Página 13
ANGED en el 30 Aniversario de Eurocommerce	Página 14
Situación del IGEC	Página 15
Autonomía estratégica de Europa	Página 16
Economía circular, residuos y consumo sostenible	Página 17

ÍNDICE

Energía, deforestación y otros	Página 18
Nuevo convenio marco para la red de alertas	Página 19
Lucha contra el desperdicio y mejora seguridad en alimentos y productos	Página 20
Focos de atención de la actividad normativa estatal	Página 21
Destacado en las Comunidades Autónomas	Página 22
Actividad judicial	Página 23
Algunas cifras en Comunicación	Página 24

Sobre ANGED

Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución

El compromiso de la distribución con la economía y la sociedad española

La Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) es la organización más representativa del comercio en España. Con 7.400 establecimientos, sus 22 empresas asociadas ofrecen la más amplia y completa variedad de canales, formatos comerciales, productos y marcas en todas las categorías: alimentación, moda, hogar, muebles, bricolaje, electrónica, cultura, juguetes, bazar, accesorios de taller y servicios. Todos los días visitan nuestras tiendas 4,5 millones de consumidores.

ANGED cuenta con el convenio colectivo más importante de España y el único de ámbito nacional en el comercio, alcanzando a 235.500 personas, lo que sitúa a nuestras empresas a la cabeza del empleo y la inversión, con una enorme influencia sobre otras actividades como la industria, los servicios, la restauración, el ocio o la logística.

Somos un motor para la economía nacional, con una facturación de 48.000 M€; unas compras a proveedores españoles de 35.400 M€; una quinta parte de la inversión total del comercio; y una aportación social y tributaria de 13.000 M€.



El ejercicio 2023 fue un año especial para la Asociación, con el nombramiento de Matilde García Duarte como nueva presidenta, en sustitución de Alfonso Merry del Val. También fue remarcable la firma del convenio colectivo, el primero de la época post-covid, que introduce importantes avances tanto para las condiciones de los empleados como en mecanismos de flexibilidad para las empresas.

En el ámbito de los asuntos públicos, los ciclos electorales a nivel nacional, autonómico y local marcaron la agenda, mientras que por el lado de la coyuntura la presión de costes y la crisis inflacionista siguieron creando fuertes tensiones en el sector.

Además de estos asuntos, **esta memoria de actividades recoge los hitos y focos de trabajo principales del equipo de ANGED durante 2023.**

Relevo en la presidencia



Relevo en la presidencia

La Junta Directiva de ANGED nombró en diciembre a Matilde García Duarte como nueva presidenta de ANGED, en sustitución de Alfonso Merry del Val. García Duarte (Badajoz, 1972) es **Abogada del Estado** con una sólida y contrastada experiencia en la Administración, así como en el sector público y privado empresarial. **Desde 2019, ejerció la coordinación general de la Alcaldía en el Ayuntamiento de Madrid**, donde lideró el desarrollo de todos los proyectos estratégicos de la capital de España en los últimos cuatro años.

Con la concesión de la **presidencia de honor a Alfonso Merry del Val**, la Junta Directiva reconoció el papel de uno de los artífices del desarrollo de la distribución moderna en España desde finales de los años setenta, con la apertura de los primeros hipermercados que modernizaron el comercio.

Un convenio colectivo **que garantiza la paz social**

En un contexto todavía de recuperación de los niveles de actividad pre-covid, ANGED acordó el convenio colectivo de grandes almacenes con el apoyo del 98% de las organizaciones sindicales (Fetico, Valorian, CCOO y UGT). Este acuerdo, calificado por los representantes de los trabajadores como “histórico” mantiene entre otras cuestiones la jornada en 1.770 horas/año a cambio de unos incrementos salariales muy importantes (16% en el periodo de vigencia) y medidas como la planificación trimestral de la jornada; la limitación de trabajos en domingos y festivos; el establecimiento de un número de fines de semana de descanso de calidad y otras medidas de avance en conciliación e igualdad. El convenio colectivo de ANGED es el único de ámbito nacional en el comercio y uno de los más importantes en España, llegando a más de 235.000 personas.

Una agenda para impulsar *la competitividad*

ANGED y la consulta Lasker presentaron los resultados de una **encuesta a 100 directivos y profesionales del mundo empresarial** en la que se apuntan algunas claves que debería abordar la agenda de reformas. En concreto, un 51% de los encuestados cree que para recuperar la confianza de las empresas hay que garantizar unas **reglas de juego claras, previsible y ágiles**. En esta línea, un 45% aboga por **simplificar las cargas burocráticas** y los trámites para aumentar la productividad. En cuanto al **mercado laboral**, un 37% cree que hay que **seguir avanzando en la flexibilidad** para adaptarse mejor a los cambios y un **31% ve necesario mejorar el sistema educativo y universitario** para incorporar nuevos perfiles. En material de impuestos, los encuestados señalan 3 prioridades: **Incentivos para la inversión, la I+D y el empleo**; mayor estabilidad en el sistema tributario y evitar nuevos tributos que no respondan a razones de eficiencia. Por otro lado, en la transición hacia una **economía sostenible**, un **58%** ve imprescindible **garantizar la proporcionalidad de las medidas** para que puedan ser viables.

Tensiones en la *cadena alimentaria*

ANGED mantuvo una intensa actividad institucional y también en medios de comunicación para explicar y analizar la problemática del histórico encarecimiento de los alimentos. En el Observatorio de la Cadena Alimentaria, tanto el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, como el conjunto de organizaciones representadas coincidieron en que la tendencia inflacionista de los alimentos fue provocada por un incremento histórico de los costes de producción, que afectó a toda la cadena, unido al impacto de la guerra en el mercado internacional de energía y materias primas, además los estragos de la sequía en cosechas de productos básicos como los cereales o el aceite.

El conjunto de organizaciones de la cadena alimentaria solicitó también mantener la rebaja temporal del IVA a los alimentos hasta final del ejercicio. Por su parte, la CNMC publicó un exhaustivo análisis sobre la aplicación de la rebaja del IVA de los alimentos, en el que se constata que no hubo prácticas contrarias a la competencia.

Propuesta de reglamento *de plazos de pago*

La Comisión Europea presentó en septiembre su Propuesta de Reglamento sobre plazos de pago que fija en 30 días el plazo máximo. Desde ANGED se trabajó con Eurocommerce en las enmiendas al texto, manteniendo reuniones con los eurodiputados españoles miembro del Comité de Mercado Interior del Parlamento Europeo, con la REPER, así como con el Gobierno de España. Desde ANGED se ha insistido en que la morosidad no se combate reduciendo plazos, sino asegurando cobro. El régimen específico del comercio minorista de España se ajusta al periodo de rotación de los productos: 30 días para alimentos frescos; 60 días para resto de alimentación y gran consumo; y libertad de pacto con garantías de cobro para la no alimentación. El resultado han sido 20 años sin conflictividad.

A la cabeza en *restricciones comerciales*

En su intervención en la Asamblea de ANGED, Géraldine Fages, experta de la DG Grow de la Comisión Europea, advirtió de que la situación de España en el Indicador de Restricciones del Retail “no ha cambiado mucho” y sigue a la cola por el exceso de barreras tanto al establecimiento como la actividad comercial, solo superada por Francia. Fages llamó a profundizar en el mercado único como “un elemento fundamental para el éxito de la transición, la resiliencia y la competitividad a largo plazo” del retail.

Como ha venido señalando ANGED en los últimos años, el Informe y Recomendaciones específicas para España de la Comisión UE de 2023 también recordó que “en determinadas Comunidades Autónomas, las barreras regulatorias en el comercio minorista siguen obstaculizando la competencia”.



Prioridades presidencia española UE **y doble transición del retail**

ANGED realizó aportaciones al documento que CEOE presentó al Gobierno para la Presidencia Española de la UE. Además, la Comisión Europea abrió una consulta para iniciar el proceso de desarrollo de dos itinerarios de transición digital y sostenible (Transition pathway en inglés) para los ecosistemas del comercio y el agroalimentario, en los que ANGED tuvo una presencia activa a través de Eurocommerce. En este contexto comunitario, nuestro equipo ha realizado valoraciones en asuntos como el IVA en la era digital, la reforma aduanera UE y el Semestre Europeo.

ANGED en el 30 Aniversario *de Eurocommerce*

ANGED participó en la exposición de Eurocommerce que conmemoró su 30 aniversario. En concreto, el secretario general de ANGED, Marcos Casado, y la Directora de Asuntos Jurídicos, Teresa Herrero, presentaron los avances de las empresas de ANGED en materia ambiental, social y de buen gobierno. Al multitudinario evento asistieron entre otros, el Comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, europarlamentarios y representantes de diferentes instituciones europeas.



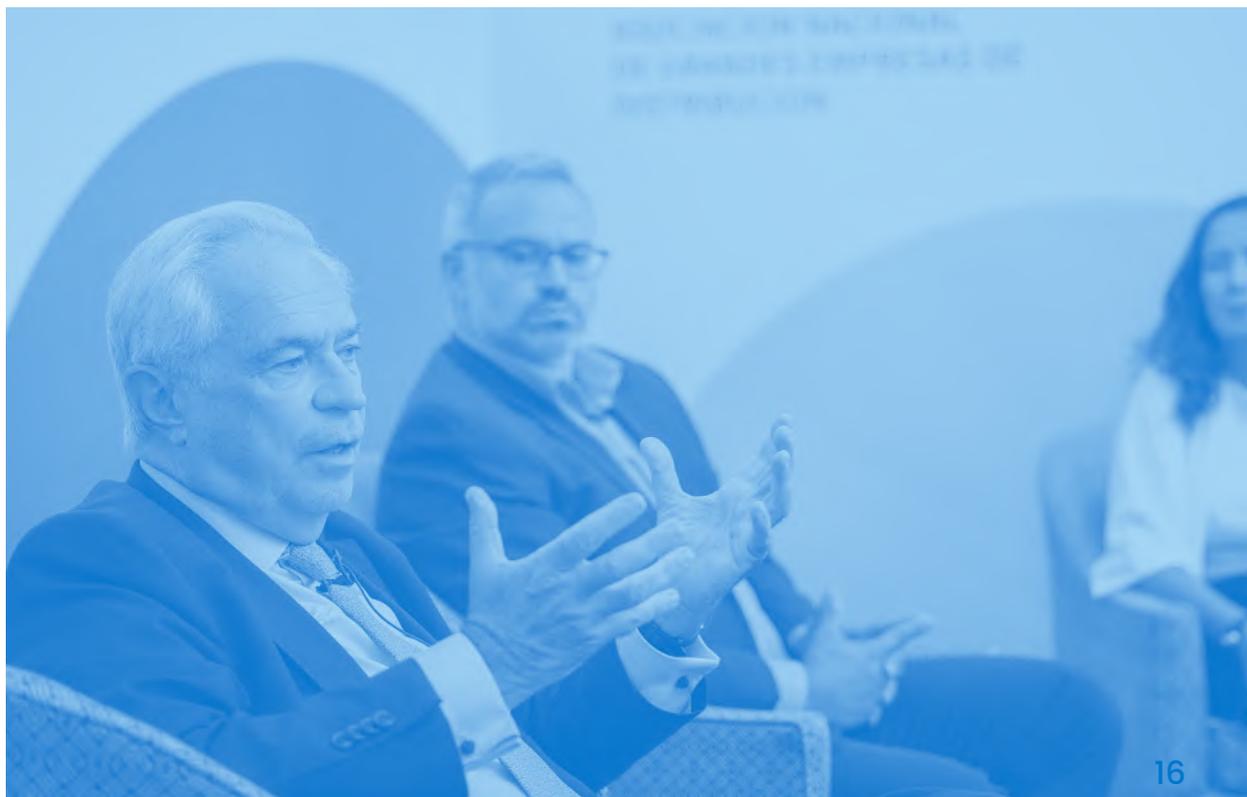
Situación del IGEC

Una de las restricciones a la actividad más significativas de España es el Impuesto grandes establecimientos comerciales (IGEC) presente en 5 CCAA. En 2023, tras diferentes reuniones se consiguió que el Gobierno de Aragón acordase una rebaja de un 10%, con un compromiso de revisión en los próximos ejercicios. Por su parte, el Gobierno de la Comunidad Valenciana mostró buena disposición para analizar la supresión del tributo.

Por otro lado, ANGED presentó una denuncia ante la Comisión Europea por la negativa de las autoridades nacionales españolas a tomar las medidas adecuadas que garanticen la aplicación y efectividad del artículo 108.3 del TFUE, a las que obligaban las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación al IGEC.

Autonomía estratégica *de Europa*

La Asamblea de ANGED congregó en un debate sobre la Autonomía Estratégica de la UE de la mano de **Charles Powell**, Director del Real Instituto Elcano; **Susana del Río**, doctora en ciencias política y miembro del Comité de Expertos Independientes de la UE; **Jaume Duch**, director de Comunicación del Parlamento Europeo, y **Pablo R. Suanzes**, corresponsal en Bruselas de El Mundo. Entre otros asuntos, analizaron la cuestión energética de Europa; las cadenas de producción en sectores e industrias estratégicas; el reto demográfico; los ecosistemas de innovación, ciencia e investigación; y una Europa de la Defensa común.



Economía circular, residuos y *consumo sostenible*

Una prolífica sucesión de normas han afectado a la gestión de las empresas en el ámbito de la economía circular, los residuos y el consumo sostenible. ANGED ha mantenido un intenso trabajo técnico con las empresas e institucional con las Administraciones para poder implementar los importantes cambios que se proponen en un corto espacio de tiempo.

Por un lado, el [Real Decreto de envases y residuos de envases](#), aprobó en diciembre de 2022, introducía cuestiones de gran impacto la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) a los envases comerciales, nuevos requisitos para la venta a granel o nuevas obligaciones de información al consumidor.

De forma paralela a la entrada en vigor del RD de envases de España, en Europa se tramitó el [Reglamento de envases y residuos de envases](#), que aborda ambiciosos objetivos y medidas de prevención, reciclabilidad y reutilización de envases, así como restricciones de envases. Sobre esta cuestión, once organizaciones españolas de agricultores, ganaderos, productores, envasadores, industrias de la distribución y restauración, así como recicladores, demandaron en un manifiesto conjunto dirigido a la Presidencia Española en la UE una mayor seguridad jurídica para que las empresas españolas puedan adaptarse progresivamente de la norma.

En tercer lugar, ANGED siguió de cerca la [modificación de la Directiva de residuos](#), que entre otros asuntos introduce la RAP de los textiles e importantes medidas de prevención de residuos de alimentos.

De Europa llegaron también novedades relacionadas con el consumo sostenible:

- [Reglamento de Ecodiseño](#) establece un nuevo marco para el diseño de los productos, la destrucción de excedentes o el pasaporte digital.
- [Directiva de reparación y de empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica](#), que introduce un nuevo «derecho a la reparación» de bienes para los consumidores y unos nuevos criterios de durabilidad.

Nuevo convenio marco **para la red de alertas**

La distribución tiene una obligación ineludible con la seguridad y la calidad, de la que participa activamente ANGED a través de:

- El Consejo Consultivo de la Agencia Española de Consumo y Seguridad Alimentaria (AESAN).
- Las redes de Alerta de productos de alimentación y de no alimentación. Precisamente en 2023 se aprobó un nuevo Convenio para el establecimiento de un marco de colaboración en materia de la red de alertas de productos no alimenticios y se cambió el procedimiento de la Red de Alertas alimentaria.
- El Observatorio de Nutrición y Obesidad.
- Las reuniones anuales de la AESAN
- La Comisión de distribuidores de la Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria
- El Órgano Permanente de Seguridad Alimentaria(OPSA)
- Foro del desperdicio de Castilla-La Mancha

Lucha contra el desperdicio **y mejora seguridad en alimentos y productos**

La lucha contra el desperdicio alimentario es un objetivo en el que la distribución, en colaboración con la cadena de valor, viene trabajando desde hace tiempo. En 2023, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó un **proyecto de ley de prevención del desperdicio y la pérdida de alimentos**, al que se han trasladado propuestas y enmiendas del sector. También en Cataluña se realizaron alegaciones sobre el **proyecto de Decreto de desperdicio de alimentos**.

Relacionado con la seguridad de alimentos, ANGED ha seguido la modificación de **Reglamentos europeos de normas de comercialización; del etiquetado del vino; de técnicas genómicas; sistemas de alimentación sostenible y de materiales en contacto con alimentos**. Además de algunas iniciativas legislativas europeas relativas a la seguridad de productos como el **Reglamento de seguridad general de los productos y el Reglamento de seguridad de juguetes**.

Focos de atención de la actividad *normativa estatal*

Acciones de intereses colectivos consumidores. El Ministerio de Justicia presentó el Anteproyecto de Ley con la novedad del sistema opt-out de representación de los consumidores. ANGED llevó a cabo su seguimiento a través de CEOE.

Movilidad sostenible. El Proyecto de Ley incorpora importantes cambios en las zonas de bajas emisiones e infraestructuras de recarga de vehículos.

Factura electrónica entre empresas y profesionales. ANGED participó directamente en la consulta pública.

Proyecto de Ley por el que se regulan los servicios de atención a la clientela. ANGED presentó enmiendas a través de diferentes Grupos Parlamentarios en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso y también en el Senado.

Destacado en las *Comunidades Autónomas*

Baleares: ANGED presentó enmiendas al Proyecto de Ley de Áreas municipales de impulso comercial (AMIC).

Cataluña: ANGED presentó Alegaciones al anteproyecto de modificación de la Ley 18/2017 de comercio, servicios y ferias y del Decreto Ley 1/2009 de ordenación de los equipamientos comerciales, a petición de la Dirección General de Comercio. También se presentaron alegaciones al Anteproyecto de Ley que regulaba el proceso de entrega de productos; así como al proyecto de modificación del Decreto 151/2013, sobre la potestad sancionadora en materia de consumo.

Comunidad Valenciana: ANGED presentó enmiendas a través de los distintos grupos al proyecto de Ley de comercio sostenible.

Galicia: La Xunta de Galicia sometió a audiencia pública el anteproyecto de ley de protección de la salud de menores de edad que afecta entre otros a las bebidas energéticas.

Actividad judicial

Comercialización alimentos. La (CEHE) interpuso un recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto de producción y comercialización de productos alimenticios en el comercio minorista. ANGED se personó para defender la regulación.

Zonas de Gran Afluencia Turística. ANGED se personó en el procedimiento instado por los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera y de Granada contra las resoluciones que aprueban su declaración de ZGAT.

Islas Baleares: El Tribunal Supremo desestimó el recurso de ANGED contra el Plan Director Sectorial de Equipamientos Comerciales de Mallorca.

IGEC: La Audiencia Nacional dictó Sentencia por la que desestimó el recurso de ANGED contra el modelo de autoliquidación del IGEC.

Horarios comerciales: El Pleno del Tribunal Constitucional notificó a ANGED la inadmisión de solicitud de comparecer en calidad de coadyuvante, en el recurso de inconstitucionalidad seguido contra la Ley 8/2004 de Cataluña. ANGED también presentó un escrito ante el Defensor del Pueblo por la inactividad de la Administración General del Estado ante el Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley 8/2004 de Cataluña, resuelto por la sentencia 211/2016, que declaró inconstitucional y nulo varios artículos sobre límites de apertura horaria de las tiendas y pedía adoptar medidas.

Algunas cifras *en comunicación*

- La suma de todos los impactos informativo generado por ANGED alcanza las 3.171 noticias.
- Hasta 54 medios nacionales, regionales y especializados han hablado al menos en 5 ocasiones de ANGED.
- La IV edición de #Topcommerce y los barómetros desarrollados han ayudado a consolidar la conversación de ANGED en redes sociales, ganar seguidores y activar debates. La comunidad de ANGED en redes sociales supera los 14.000 seguidores, con un repunte de interacciones y alcance en Twitter. Al mismo tiempo, en LinkedIn se ha conseguido llegar a una base de público cualificado gracias a la Newsletter #TopCommerce, que cierra este año con casi 1.000 suscriptores de calidad. 50 perfiles de expertos y responsables públicos han reaccionado a nuestros contenidos #Topcommerce y debates. Más de 78.000 personas han interactuado con dichos contenidos.
- Los contenidos audiovisuales han acumulado 1.154.000 visualizaciones, destacando el vídeo con los resultados de la encuesta “Una agenda para la competitividad”, que logró un récord de 570.000 reproducciones.



ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRANDES EMPRESAS DE
DISTRIBUCIÓN

Velázquez, 24 - 5º Dcha.
28001 Madrid (España)
915 223 004
anged@anged.es
[@ANGED_es](https://www.anged.es)

[anged.es](https://www.anged.es)